

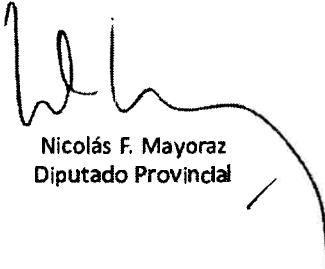


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2021	
Verificación	11.15
Exp. N°	43067

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

su beneplácito por el reconocimiento internacional a la actividad en seguridad alimentaria llevada adelante por la Comuna de Maggiolo, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el departamento General López, a 35 kilómetros de la ciudad cabecera, y cercano al límite provincial con Córdoba, se erige la localidad de Maggiolo, a la cual se accede desde la Ruta Nacional Nº 8; cuenta con una población que supera los 2.000 habitantes.

Esta comuna ha sido reconocida internacionalmente por su actividad en Seguridad Alimentaria por el Global Covenant of Mayors for Climate & Energy, en el marco del evento "Recuperación Verde en América Latina: buenas prácticas y soluciones escalables en ciudades latinoamericanas".

El proyecto "Maggiolo Saludable", con el cual participó, estimula la buena alimentación de los ciudadanos y tuvo su origen en las consecuencias de las inundaciones que afectaron a la comunidad en los años 2015, 2016 y 2017. Ante esa contingencia se creó la red de trabajo "Maggiolo, hacia la seguridad alimentaria". La red actúa en seis puntos base: legislación y ordenanzas, ración y control nutricional, recursos e infraestructura para producción, reuniones, talleres, campañas, asesoría técnica y capacitación.

Han sido innumerables los talleres informativos con los profesionales de la localidad referido a la forma de alimentarnos y la importancia de la buena alimentación durante la primera infancia y en distintas etapas de la vida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial